

150817

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de SEREDUTEK S. A.

En mi calidad de comisario de de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio 2008:

- 1.- He revisado el Balance General de la Compañía y se presenta razonablemente la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- 2.- Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta han sido acatadas por la administración de la Compañía.
- 3.- Durante el desarrollo de las funciones de Comisario se han dado total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.
- 4.- En cuanto se refiere al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.
- 5.- De la revisión del Balance General se ha determinado que las cifras expuestas guardan total relación con los registros contables de la Compañía.
- 6.- Análisis del Balance General

Razón Corriente:

<u>Activo Corriente</u>	=	<u>21.556,63</u>	=	384,73
Pasivo Corriente		56,03		



Nivel de Endeudamiento:

Total Pasivos = **23.067,33** = **0,95**
Total Activos **24.350,63**

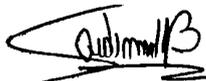
7.- Análisis del Estado de Resultados

Ingresos	37.540,08
Costos y Gastos	35.212,40
Utilidad del Ejercicio	2.327,68
15% Participación Trabajadores	349,15
Utilidad Gravable	1.978,53
Impuesto causado	494,63
Retenciones realizadas	1.222,90
Saldo a favor Contribuyente	728,27

8.- Las Actas y Expedientes de Junta General y los libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y debidamente controlados.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de accionistas y de la administración de la Compañía, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



C.P.A. Edwin Gustavo Vera Bayas

Reg. No. 24636

Marzo 30, 2009

